

Exp. No. 2023-SE-2340

Presentado en esta Secretaría General el día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las dos y treinta y nueve minutos de la tarde, el escrito denominado: **SE SOLICITA DEVOLUCION DE DOCUMENTOS EN LA SOLICITUD DE LICENCIA DE DISTRIBUCION EXCLUSIVA Y QUE SE REGISTRA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2023-SE-2340.**

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA

Secretario General

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO,
Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, cinco de diciembre del año dos mil veintitrés.

En vista de haber transcurrido el plazo de diez días (10) hábiles, otorgado en la providencia de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés, y no habiendo hecho uso de él en tiempo y forma cumplimentando lo requerido, que se tenga por caducado el mismo de forma irrevocable. Téngase por recibido el escrito que antecede presentado, por el abogado **ALEJANDRO SOTO OVIEDO**, de generales ya conocidas, actuando en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.**, y tal como se solicita devuélvanse documentos que corren agregados de folio tres (3) a folio veintisiete (27) del expediente de mérito. El apoderado deberá dejar copia integra de los documentos que sean devueltos, los cuales correrá por su cuenta; una vez devuelta la documentación, remítase a la Dirección General de Sectores Productivos para su respectivo archivo. Consta el expediente de treinta y dos (32) folios útiles y un CD. Artículos 43 y 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.**

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA

Secretario General

MR



Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



sde.hn



@SDEHonduras



sde.hn